

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA  
FUNDACIÓN IMPULZA**

**ASAMBLEA GENERAL  
DE FUNDADORES**

En Florida Valle del Cauca, siendo las 9:30 am del día Jueves 25 de enero del año 2024, se reúnen con la voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro del tipo Fundación, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN			DOMICILIO DEL (LOS) CONSTITUYENTE (S)
	Tipo de Identificación	Número	Lugar de Expedición	
MAURICIO MUÑOZ ACOSTA	CC	16894462	Florida V	Carrera 41 #10-122 Florida - B/MI Pueblito
YESSICA SEGURA MARIN	CC	1113646628	Palmira V	Carrera 19 # 13-31 Florida

**Orden del Día**

El fundador y los demás asistentes, miembros Honorarios, aprobaron el siguiente orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Constitución de Fundación y aprobación de estatutos.
3. Nombramiento de órganos de administración.
4. Aportes Sociales.
5. Lectura y Aprobación de Acta.

**Desarrollo de la reunión**

1. Designación Presidente y Secretario de la reunión

Se nombran para estos cargos a:

**Presidente:** MAURICIO MUÑOZ ACOSTA identificada con Cedula de Ciudadanía No. 16894462 de Florida Valle.

**Secretario:** YESSICA SEGURA MARIN, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1113646628 de Palmira Valle.

## 2. Constitución de Fundación y aprobación de estatutos

Reunida la Asamblea General, manifiesta su voluntad de constituir una entidad privada sin ánimo de lucro del tipo Fundación, persona jurídica de derecho privado, sujeto para lo cual se puso a disposición de los fundadores el proyecto de estatutos, los cuales regirán la entidad, denominada FUNDACION IMPULZA.

El presidente hace aclaración que para la constitución de la FUNDACION IMPULZA, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado unos estatutos que se ajustan a las normas legales que la regulan.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la FUNDACION, tanto la decisión de constituir una entidad sin ánimo de lucro del tipo Fundación como los estatutos que se anexan y que forman parte integral del acta fueron aprobados por unanimidad.

## 3. Nombramiento de órganos de administración:

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta los cargos que se crearon en los estatutos de constitución, se realizan los siguientes nombramientos:

### REPRESENTACIÓN LEGAL

<b>REPRESENTANTE LEGAL (PRINCIPAL)</b>	<b>MAURICIO MUÑOZ ACOSTA</b>	<b>CEDULA DE CIUDADANIA</b>	<b>16894462</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL (SUPLENTE)</b>	<b>YESSICA SEGURA MARIN</b>	<b>CEDULA DE CIUDADANIA</b>	<b>1113646628</b>

La (s) persona (s) nombrada (s) estando presente (s) acepta (n) el cargo para el cual ha (n) sido designada (s) y han expresado su compromiso para el ejercicio de sus funciones.

## 4. Aportes sociales

Los constituyentes y el fundador han manifestado, que para dar inicio responsable y serio a la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, han decidido dar un aporte que cubra la suma de \$5.000.000 (cinco millones de pesos m/cte) , suma que han sido entregada por el socio fundador, MAURICIO MUÑOZ ACOSTA.

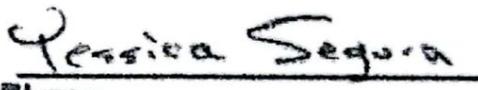
La suma total de \$5.000.000 se constituye en el patrimonio inicial de la FUNDACION IMPULZA.

### 5. Lectura y Aprobación de Acta

Finalizada la reunión, la Asamblea General, lee y manifiesta la aprobación del acta, siendo las 2:30 pm y en constancia de lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.



Firma  
Presidente  
MAURICIO MUÑOZ ACOSTA  
C.C. 16894462

  
Firma  
Secretario  
YESSICA SEGURA MARIN  
C.C. 1113646628